



ACTA DE INTEGRACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jal., siendo las 18:00 dieciocho horas del día 23 veintitrés de Febrero del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de Juntas Rita Pérez, ubicada en el segundo piso de Presidencia Municipal, en Calle Juárez s/n esq. Calle Francisco González León, Colonia Centro de esta Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; se reunieron los servidores públicos y personas del sector privado que a continuación se detallan con el objeto de formalizar e instalar formalmente el Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco. El Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica Presidente Municipal Interino de Lagos de Moreno, Jalisco y presidente del Comité de Compras, Licenciado José de Jesús Piñón Delgado suplente del presidente del Comité de Compras, L.E. Jorge Alejandro Orenday González; Jefe de Proveeduría y Adquisiciones, su suplente el C.P. Juan Manuel Luna Veloz; por Contraloría Municipal el C.P. Genaro Cedillo Romo, y el C.P. y A. Efrén López Torres Secretario de Finanzas y por parte del sector privado tenemos la presencia el Licenciado Pablo Francisco Ramírez Cedillo; por parte de Careintra de Lagos de Moreno; por la Empresa Alimentos la Concordia, S.A. de C.V.; el C.P. Luis Armando Larios Ramos, y por la Asociación Ganadera el C. Salvador Espinosa Hernández.

Y conforme a las atribuciones previstas en el artículo 90, y 91 y de acuerdo a lo que establece el Artículo Décimo Transitorio del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; se lleva a cabo el presente acto mediante lo siguiente:

-----ORDEN DEL DIA-----

1. Lista de asistencia
2. Declaración Quórum para sesionar.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Declaratoria de Integración del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.
5. Toma de Protesta de los integrantes del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.
6. Se presenta para su conocimiento y aprobación, oficio de solicitud del Secretario de Obras Publicas y Recursos Hidráulicos de este municipio de Lagos de Moreno, para dar inicio a la licitación pública municipal, para la contratación de servicio de arrendamiento de 4 camionetas tipo pick up, modelo 2018, tres camionetas de cabina sencilla y una de doble cabina. Mismo arrendamiento será con el 3 % de los Recursos de Fondo de Infraestructura Social Municipal del ejercicio fiscal 2018.
7. Se presenta para su conocimiento y aprobación, oficio de solicitud para dar inicio a la licitación pública municipal para la compra de pintura tipo tráfico y llevar a cabo el balizamiento de bulevares y entradas principales (libramiento sur, Av. Félix Ramírez Rentería, puente grande, familia Rincón Gallardo, Democracia, Boulevard Orozco y Jiménez, y glorietta), de esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco. Servicio que será con recursos propios del ejercicio fiscal 2018.
8. Se presenta para su conocimiento y aprobación, oficio de solicitud del Director General de Servicios Públicos de este municipio de Lagos de Moreno, para dar inicio a la licitación pública municipal y llevar a cabo la compra de una camioneta con canastilla (grúa de 13 metros), compra que será con recursos propios del ejercicio fiscal 2018.
9. Se presenta para su conocimiento y aprobación, oficio de solicitud del Jefe del Rastro Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco; para dar inicio a la licitación pública municipal y llevar a cabo el servicio de arrendamiento de





transporte para entrega de canal de bovino y porcino de acuerdo a la Norma Oficial Nacional NOM-024-ZOO-1995.

10. Asuntos Generales

11. Cierre de sesión.

---Acto seguido el Presidente Municipal Interino el Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica a acordado lo siguiente: -----

---**Punto No. 1.- Lista de asistencia.** El Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica en su calidad de Presidente Municipal Interino, procedió a pasar lista de asistencia:

1. Lic. Luis Jaime Ruíz Mojica Presidente Municipal Interino.
2. Lic. José de Jesús Piñón Delgado.
3. L.E. Jorge Alejandro Orenday González.
4. C.P. Genaro Cedillo Romo.
5. C.P. y A. Efrén López Torres.
6. Lic. Pablo Francisco Ramírez Cedillo.
7. C.P. Luis Armando Larios Ramos.
8. C. Salvador Espinosa Hernández.

---**Punto No. 2.- Declaración Quórum para sesionar;** El presidente municipal Interino manifiesta que una vez que se toma lista a los presentes, se constata que existe Quórum; Por lo que somete a votación; quienes estén de acuerdo sírvanse levantar su mano derecha; Se aprueba por unanimidad de los presentes y se da como PUNTO APROBADO CON CUATRO VOTOS.-----

---**Punto No. 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.**-----
El Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica Presidente Municipal Interino pide permiso en este momento para que se omita la lectura a la orden del día; Lo somete a votación con los presentes, quienes estén de acuerdo sírvase levantar su mano derecha. Se aprueba por unanimidad de los presentes. PUNTO APROBADO, CON CUATRO VOTOS.-----

---**Punto No. 4.- Declaratoria de Instalación del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.** El Presidente Municipal Interino hace de su conocimiento a los presentes que el día de hoy 23 de febrero del año en curso en sesión ordinaria de Cabildo de Ayuntamiento se aprobó dichos nombramientos para la conformación del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco. Manifestando las Facultades que tendrán el Presidente del Comité de Compras, los vocales y el Secretario Ejecutivo:

El Presidente del Comité de Adquisiciones de los entes públicos tendrá las facultades siguientes:

- I. Convocar a las sesiones ordinarias y extraordinarias;
- II. Autorizar el orden del día de las sesiones;
- III. Presidir y coordinar el buen desarrollo de las sesiones;
- IV. Autorizar con el Secretario Técnico las actas de sesiones aprobadas por los integrantes;
- V. Orientar las sesiones y las resoluciones del Comité a los criterios de economía, eficacia, transparencia, imparcialidad, y honradez que deben de concurrir en la función de adquisiciones y enajenaciones;
- VI. Procurar que las acciones y resoluciones del Comité obtengan a favor del ente público, las mejores condiciones de calidad, servicio y precio, condiciones de pago y



- oportunidad en el abastecimiento;
- VII. Ordenar el área operativa correspondiente de la Secretaría, la ejecución de las resoluciones emitidas por el Comité y vigilar su cumplimiento;
 - VIII. Recibir las acreditaciones ante el Comité de los vocales;
 - IX. Convocar a participar en las reuniones y actividades del Comité a los invitados, señalando el tema o asunto que se propone, para que con información y sus opiniones, apoyen los trabajos de la misma;
 - X. Representar jurídicamente al Comité, facultad que podrá delegar en otro servidor público. De igual manera, podrán representar al Comité quienes cuenten con esa atribución en la normatividad de cada ente pública; y
 - XI. Las demás que le otorguen otras disposiciones legales.

Los vocales del Comité tendrán las siguientes funciones:

- I. Analizar los casos y asuntos que se sometan a su consideración y se consignen en el orden del día, apoyando su análisis en los informes y documentos que los sustenten o fundamenten;
- II. Proponer en forma clara y concreta, alternativas para la solución y atención de casos y asuntos que se presenten a la consideración y resolución del Comité;
- III. Manifiestar con veracidad, seriedad y respeto, sus puntos de vista, sus propuestas o alternativas de solución, su voto o inconformidad con los contenidos del acta de la sesión y las resoluciones del Comité;
- IV. Requisar la documentación que dé cuenta de las acciones y resoluciones del Comité;
- V. Refrendar su participación en las actas de las sesiones mediante su firma; y
- VI. Las demás que le otorguen otras disposiciones legales.

Las funciones del Secretario Ejecutivo del Comité de los entes públicos serán las siguientes:

- I. Recibir conforme al procedimiento los casos o asuntos que se someterán a la consideración y resolución del Comité e incorporarlos en el orden del día de la sesión más próxima e inmediata a su recepción;
- II. Acordar con el Presidente el orden del día de los casos y asuntos que se someterán a consideración y resolución del Comité;
- III. Elaborar y notificar a los miembros del Comité, de manera formal y oportuna, la convocatoria y el orden del día de las sesiones del Comité;
- IV. Formular las relaciones que contengan la información sucinta de los asuntos que serán ventilados en las sesiones;
- V. Concurrir a la sesión de turno con los expedientes técnicos de los asuntos contemplados en el orden del día debidamente integrados;
- VI. Elaborar, requisitar y regular, la documentación que dé cuenta de los trabajos, acciones y resoluciones del Comité, orden del día, acta de la sesión e informes, refrendando con su firma todas las actuaciones;
- VII. Efectuar el seguimiento de las acciones y resoluciones del Comité y mantener informado al presidente y vocales, hasta su cabal y estricto cumplimiento;
- VIII. Elaborar los informes de actividades; y
- IX. Las demás que le encomienden otras normas o le asigne el Presidente del Comité o el titular del ente.

Pregunta a los asistentes previo a la lectura tomar protesta si están de acuerdo en conformar el presente Comité de Compras, en caso afirmativo sírvase levantar su mano derecha; Se aprueba por unanimidad de los presentes; como PUNTO APROBADO, CON CUATRO VOTOS.-----



---Punto No. 5.- Toma de Protesta de los integrantes del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco. A los integrantes del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco. Les pregunto si protestan cumplir y hacer cumplir lo previsto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado de Jalisco así como todas y cada una de las leyes que regulen los procedimientos de compras de los municipios y en este caso de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco. (Protestan los presentes). Que la Ley y la Sociedad se lo reconozcan y si no que se los demande.

Acto seguido. se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 90 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; queda integrado el Comité de Compras de la siguiente manera:

1. Presidente del Comité de Compras; Lic. Luis Jaime Ruíz Mojica, Presidente Municipal Interino.
2. Suplente del Presidente del Comité de Compras; Licenciado José de Jesús Piñón Delgado.
3. Secretario Ejecutivo L.E. Jorge Alejandro Orenday González.
Suplente: C.P. Juan Manuel Luna Veloz

VOCALES

4. Por contraloría: C.P. Genaro Cedillo Romo
Suplente: Lic. Carlos Fernando Morones Olmos.
5. Licenciada Altagracia Rodríguez López.
ASOCIACIÓN DE PRESTADORES TURÍSTICOS DE LAGOS (PRESETUR)
Suplente: C. Elías Maldonado Serrano
6. Licenciado Pablo Francisco Ramírez Cedillo.
CAREINTRA
Suplente: Ingeniero José Jorge Guerra Pérez.
7. Licenciado Arturo Casillas Pineda.
EMPRESA REAL ALTEÑA
Suplente: Alejandro Miller Cantú.
8. C.P. Luis Armando Larios Ramos. Empresa
ALIMENTOS LA CONCORDIA, S.A. DE C.V.
Suplente: Licenciado Alejandro Balleza Esparza.
9. C. Salvador Espinosa Hernández.
ASOCIACIÓN GANADERA
Suplente: Guillermo Pérez Gómez
10. Ingeniero Raúl Ortiz Vázquez.
SIGMA ALIMENTOS LACTEOS S.A. de C.V.
Suplente: Ma. Dolores González Soto.
11. C.P. y A. Efrén López y Torres. (vocal permanente)
Secretario de Finanzas
Suplente: Ingeniero José Dante Vázquez Flores.

Una vez que se toma protesta solicita el Presidente del Comité de Compras, al Secretario Ejecutivo de este Comité, dé lectura al punto seis del Orden del día.

---Punto No. 6.- Se presenta para su conocimiento y aprobación, oficio de solicitud del Secretario de Obras Publicas y Recursos Hidráulicos de este municipio de Lagos de





Moreno, para dar inicio a la licitación pública municipal, para la contratación de servicio de arrendamiento de 4 cuatro camionetas tipo pick up, modelo 2018, tres camionetas de cabina sencilla y una de doble cabina. Mismo arrendamiento será con el 3 % de los Recursos de Fondo de Infraestructura Social Municipal del ejercicio fiscal 2018. Expone en este momento el Presidente del Comité de Compras a los asistentes sobre el apoyo del 3% de los Recursos de Fondo de Infraestructura Social Municipal del ejercicio fiscal 2018; otorgado a este municipio para el arrendamiento de vehículos que son empleados para las Obras públicas de la ciudad. Recurso que está regulado por la autoridad superior de la federación. Se solicita el inicio del procedimiento de la licitación pública municipal. Pregunta en este momento si alguien desea el uso de la voz. Levantando su mano y pidiendo el uso de la voz el Licenciado Pablo Francisco Ramírez Cedillo, a quien se le concede: Pregunta si este año se pagaría únicamente el arrendamiento y sería del mes de marzo al mes de diciembre. Toma el uso de la voz el Lic. Jorge Alejandro Orenday González manifestando que será a partir de la firma del contrato en el mes de marzo hasta el 30 de septiembre. Pide el uso de la voz el Contralor Municipal el C.P. Genaro Cedillo Romo, quien hace la observación que en las licitaciones no se podrá contar con un testigo social en virtud que aún no existe el padrón de testigos sociales. Toma el uso de la voz el Secretario de Finanzas explicando que existe un recurso de la federación de \$42, 000,000.00 (cuarenta y dos millones de pesos 00/100 m.n.) del cual es asignado solo el 3% para la licitación del arrendamiento. Pregunta a los presentes el presidente del Comité de Compras si alguien desea hacer uso de la voz. No siendo así, sírvanse levantar su mano derecha; se aprueba el punto seis por unanimidad, y se da como PUNTO APROBADO CON CUATRO VOTOS.-----

---Punto No. 7.- Se presenta para su conocimiento y aprobación, oficio de solicitud para dar inicio a la licitación pública municipal para la compra de pintura tipo tráfico y llevar a cabo el balizamiento de bulevares y entradas principales (libramiento sur, Av. Félix Ramírez Rentería de puente grande, familia Rincón Gallardo, Democracia, Boulevard Orozco y Jiménez, y glorieta), de esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco. Servicio que será con recursos propios del ejercicio fiscal 2018. Explica en este momento el Presidente del Comité de Compras a los asistentes la importancia de llevar a cabo el balizamiento de los diversos puntos de la ciudad, para una mejor señalización y visibilidad de los ciudadanos como los visitantes a este municipio. Pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, levantando su mano el C. Salvador Espinosa Hernández, quien manifiesta que es de mucha importancia el balizamiento puesto que se pueden evitar varios accidentes en nuestro municipio. Pregunta a los presentes, el presidente del Comité de Compras si alguien desea hacer uso de la voz. No siendo así, sírvanse levantar su mano derecha; se aprueba por unanimidad, y se da como PUNTO APROBADO CON CUATRO VOTOS.-----

---Punto No. 8.- Se presenta para su conocimiento y aprobación, oficio de solicitud del Director General de Servicios Públicos de este municipio de Lagos de Moreno, para dar inicio a la licitación pública municipal y llevar a cabo la compra de una camioneta con canastilla (grúa de 13 metros), compra que será con recursos propios del ejercicio fiscal 2018. Manifiesta el Presidente del Comité de Compras la necesidad de la adquisición de la grúa, en virtud que en este momento no se cuenta con una unidad para realizar los servicios necesarios a nuestro municipio, a lo que respecta a la Jefatura de Alumbrado Público que depende la Dirección General de Servicios Públicos, es por ello la petición de iniciar el procedimiento de licitación pública municipal. Pregunta a los presentes el presidente del Comité de Compras si alguien desea hacer uso de la voz. No siendo así, sírvanse levantar su mano derecha; se aprueba por unanimidad el punto ocho, y se da como PUNTO APROBADO CON CUATRO VOTOS.-----

---Punto No. 9.- Se presenta para su conocimiento y aprobación, oficio de solicitud del Jefe del Rastro Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco; para dar inicio a la licitación pública





municipal y llevar a cabo el servicio de arrendamiento de transporte para entrega de canal de bovino y porcino de acuerdo a la Norma Oficial Nacional NOM-024-ZOO-1995. El Presidente del Comité de Compras manifiesta que es de suma importancia el arrendamiento de transporte ya que hay que cumplir con ciertas normas para el traslado de canal bovino y porcino. Pregunta a los presentes el presidente del Comité de Compras si alguien desea hacer uso de la voz. No siendo así, sírvanse levantar su mano derecha; se aprueba por unanimidad el punto nueve, y se da como PUNTO APROBADO CON CUATRO VOTOS.-----

ASUNTOS GENERALES.- Por su parte el Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica, en su calidad de Presidente del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; pregunta a los miembros del Comité de Compras, si existen temas diversos a tratar en la presente Sesión Ordinaria; No siendo así; se da cumplimiento con lo establecido por los artículos 100 y 101 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.-----

---Siendo las 18:45 dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco. Firmando al calce y al margen de conformidad, **LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

**JEFE DE ADQUISICIONES Y
PROVEEDURIA**

**LIC. LUIS JAIME RUIZ MOJICA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO**

**L.E. JORGE ALEJANDRO ORENDAY
GONZALEZ
SECRETARIO EJECUTIVO**

SINDICO MUNICIPAL

**LIC. JOSÉ DE JESÚS PIÑÓN DELGADO
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE COMPRAS**

**C.P. JUAN MANUEL LUNA VELOZ
SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO**



VOCALES

**VOCAL TITULAR
DE CAREINTRA DELEGACIÓN LAGOS**

**LIC. PABLO FRANCISCO RAMÍREZ
CEDILLO**

**VOCAL TITULAR
DE LA ASOCIACIÓN GANADERA**

C. SALVADOR ESPINOSA HERNÁNDEZ

**VOCAL TITULAR
DE CONTRALORIA MUNICIPAL**

C.P. GENARO CEDILLO ROMO

**VOCAL TITUAR
DE ALIMENTOS LA CONCORDIA S.A. DE
C.V.**

C.P. LUIS ARMANDO LARIOS RAMOS

**VOCAL PERMANENTE
DE SECRETARIA DE FINANZAS**

C.P. y A. EFREN LÓPEZ TORRES

